

SOBERANIA NACIONAL Y LUCHA DE CLASES: LOS TRABAJADORES DEL STUNAM ANTE LA PRIVATIZACION DE PEMEX Y LA CFE ¹

Por Guillermo May Correa ²

Introducción y contexto

Democracia sindical y la defensa de Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), son las tareas urgentes que las trabajadoras y los trabajadores del STUNAM debemos realizar en lo inmediato. Por ello, este XXXII Congreso General Ordinario debe discutir y aprobar la huelga política nacional con la que derrocaremos la privatización del petróleo, la electricidad y el gas, así como parar la privatización de la educación pública y echar para atrás las nefastas y criminales contrarreformas al artículo 123 constitucional y la Ley Federal del Trabajo y la Ley del ISSSTE.

Para esto es necesario ver para atrás y recordar, que el Estado del bienestar keynesiano creado y desarrollado entre 1938 y 1981 fue reformado entre 1982 y 1994 por los gobiernos neoliberales de Miguel de la Madrid Hurtado y de Carlos Salinas de Gortari, con base en tres principios: privatización, descentralización y neocorporativismo. Dando continuidad y profundización a este modelo capitalista, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Ernesto Peña Nieto. Y su sistema de partidos PRI, PAN, PRD, como instrumentos ideológicos de corte neoliberal.

Además tener en cuenta que la imposición actual de la contrarreforma energética de Ernesto Peña Nieto, se produce en un contexto externo caracterizado por siete determinaciones: 1) recesión y crisis capitalista mundial; 2) crisis energética de los países capitalistas más desarrollados; 3) decadencia del imperialismo norteamericano y creación de nuevas configuraciones geopolíticas; 4) nuevas transformaciones políticas de América Latina; 5) crisis alimenticia mundial e inflación; 6) efectos de la crisis mundial capitalista

1.- ponencia que se presenta en la mesa 1, de Política Nacional, del XXXII Congreso General Ordinario del STUNAM llevado a cabo del 6 al 8 de septiembre de 2013, en la ciudad de México, Distrito Federal.

2.- Delegado Sindical del STUNAM, en la Biblioteca Nacional, UNAM. Miembro de la planilla "Fuerza Independiente de Resistencia Alternativa" (FIRA).

sobre la economía, la sociedad y la política mexicana y, 7) agotamiento del ciclo neoliberal y relanzamiento del proyecto socialista.

En lo interno, otros temas que están vinculados estrechamente a la cuestión de la “reforma” energética: son: a) fraude electoral de 2012 y “Pacto por México” conformado por un bloque partidario neoliberal (PRI, PAN, PRD); b) la contrarreforma de la Ley del ISSSTE; c) la contrarreforma del artículo 123 y la Ley Federal del Trabajo; d) contrarreforma educativa y su Ley Reglamentaria; e) IVA a alimentos y medicinas; f) Reforma Fiscal y Reforma a telecomunicaciones; g) construcción partidaria de MORENA y AMLO; h) construcción de un bloque nacional opositor de organizaciones sociales y sindicales contra la privatización de PEMEX y CFE; entre otros. Y sus consecuentes impactos en el mundo del trabajo (mayor desempleo, menor salario, seguridad social nula, educación pública disminuida, prestaciones sociales borradas o no cumplidas).

Pemex y CFE

Así, vincular lo actual con la memoria histórica, es fundamental para construir una alternativa al capitalismo neoliberal, teniendo en cuenta que en el caso Petrolero: entre 1938 y 1976, la industria petrolera y Petróleos Mexicanos (Pemex) hicieron una contribución fundamental al desarrollo económico del país. La solución a las necesidades nacionales encontraron en esta empresa estatal un soporte fundamental. Esta orientación, sin embargo, se modificó totalmente, con el arribo de los neoliberales al comando del Estado. En el gobierno de López Portillo se incrementaron las exportaciones diciendo que con ellas se buscaba financiar un nuevo proyecto de industrialización y modernización. Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, la renta petrolera se utilizó, ya no para el desarrollo nacional, sino para pagar la deuda externa. Desde Salinas y hasta, Ernesto Peña Nieto, Pemex pasó a ser usado como instrumento de estabilidad macroeconómica y terreno de oportunidad para la inversión privada en un proceso de desmantelamiento gradual y progresivo, al tiempo que se privatizaron las actividades petroleras. Este último proceso empezó con la petroquímica, siguió con el gas natural, y si no lo detenemos puede terminar con el petróleo. El esquema de apertura y privatización

Delegado Sindical del STUNAM en la Biblioteca Nacional, UNAM. Miembro de la planilla “Fuerza Independiente de Resistencia Alternativa (FIRA).

de la industria y el nuevo modelo empresarial de Pemex quedó definido durante el sexenio de Carlos Salinas. Las administraciones de los gobiernos neoliberales posteriores se concentrarían en perfeccionar la aplicación del esquema y el modelo. Este último se plasmó en la creación de cuatro empresas subsidiarias con cierto nivel de autonomía bajo una conducción central, la desincorporación sistemática de actividades, el estancamiento en la inversión, el reemplazo del capital propio por capital privado, la coinversión y el contratismo generalizado en un mercado de servicios dominado por firmas extranjeras.

La apertura de la petroquímica y la electricidad se pactó en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El gobierno salinista reservó el petróleo y el gas, pero abrió las compras gubernamentales, para facilitar el desarrollo explosivo de la contratación de servicios con empresas extranjeras. Se preparó, mediante la creación de la Comisión reguladora de Energía, la apertura de la industria de gas natural. Y se pactó igualmente la entrada de empresas extranjeras en la generación de electricidad para servicio público. Esta actividad quedaría en manos de empresas nacionales y extranjeras.

Apertura y privatización de la industria y nuevo modelo empresarial de Pemex implicaron simultáneamente, nuevas transformaciones del Estado, inscritas en el proceso de su reforma neoliberal. Se trataba de limitar el papel del Estado al de propietario de los recursos naturales, rector de la actividad y regulador de la competencia, pero sin la responsabilidad constitucional de realizar directamente la explotación de los hidrocarburos.

Sobre la cuestión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en 1937, el presidente Lázaro Cárdenas constituyó formalmente la Comisión Federal de Electricidad, publicándose en 1939, la Ley de la Industria Eléctrica. Más tarde, el 4 de octubre de 1945, se publicó el Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica. Finalmente, el 14 de enero de 1949, se expidió la Ley que establece Bases para el Funcionamiento de la Comisión Federal de Electricidad, que ayudó a precisar los objetivos de ésta, otorgándole un papel

Delegado Sindical del STUNAM en la Biblioteca Nacional, UNAM. Miembro de la planilla "Fuerza Independiente de Resistencia Alternativa (FIRA).

fundamental en el sistema nacional de electrificación, y dándole la función de la coordinación de la industria eléctrica en México.

Al finalizar el año de 1960, la CFE poseía el 54 por ciento de la capacidad instalada para atender el servicio público de energía eléctrica. En esas condiciones, el Estado mexicano se propuso alcanzar la nacionalización de la industria eléctrica por la vía de las negociaciones financieras. Estas se iniciaron en abril de 1960, con la compra de las acciones de las empresas que tenían a su cargo el suministro de energía eléctrica.

El 27 de septiembre de 1960, el ejecutivo federal informó de la adquisición de las acciones de las empresas extranjeras. En el mismo mes, las empresas adquiridas fueron integradas al patrimonio nacional. El primero de septiembre de 1960, el presidente de la República, Adolfo López Mateos anunció la reforma al artículo 27 constitucional, a fin de que no se otorgaran concesiones a particulares para la prestación del servicio público de energía eléctrica.

Desde 1928 y hasta antes del neoliberalismo la generación, conducción, transformación, distribución y abastecimiento de la energía eléctrica fueron momentos materiales del proceso constitutivo de la nación mexicana. De ahí que privatizar la industria petrolera y eléctrica se traduzca inevitablemente en una renuncia a la nación y a su soberanía. Más todavía si se considera que la industria eléctrica se basa en un sesenta y cinco por ciento en carbón, gas, y combustóleo, lo que explica la privatización de la industria petrolera (PEMEX), sector estratégico para la economía y la vida del país.

Conclusión

Para las trabajadoras y los trabajadores del STUNAM debe ser fundamental conocer y no olvidar que los saldos de la expropiación petrolera son importantes y duraderos, y se deben asumir como clase social, estos son: 1) los trabajadores petroleros demostraron entre marzo y junio de 1938 su capacidad para dirigir, como clase obrera, la industria petrolera; 2) la expropiación petrolera fue un factor decisivo en el proceso de formación

Delegado Sindical del STUNAM en la Biblioteca Nacional, UNAM. Miembro de la planilla "Fuerza Independiente de Resistencia Alternativa (FIRA).

del Estado y el sistema político mexicano; 3)el rescate para la Nación del energético más importante del país contribuyó de manera decisiva a redefinir las relaciones de la Nación con los centros imperiales; 4)la expropiación petrolera cambió la orientación de esta industria, apoyó el proceso interno de acumulación de capital e hizo posible la política de industrialización; 5)a lo largo de casi ocho décadas, la industria petrolera mexicana se colocó entre las más importantes del mundo y de América Latina; 6)Pemex sigue siendo un eje estratégico de sustento energético e industria aportadora de materias primas necesarias para el crecimiento económico global; y, 7)luego de más de 30 años de gobiernos y políticas neoliberales de entrega gradual de la industria petrolera a los intereses extranjeros, despidos masivos, reestructuración del contrato colectivo de trabajo y supresión de la vida democrática de los sindicatos, se vuelve necesaria de nueva cuenta la lucha para recuperar el valor político de los contratos colectivos de trabajo, la democracia sindical y la totalidad de la industria petrolera y eléctrica para la nación mexicana.

El 30 de junio de 1934, el entonces candidato Lázaro Cárdenas expresó en Durango, Durango: "Declaro que cumpliré con el deber que la patria impone a todos sus hijos, de velar celosamente por nuestra soberanía nacional". Hombre de palabra, el presidente Cárdenas cumplió con su deber. 75 años después de la expropiación petrolera, ese deber sigue siendo, sin la menor duda posible, obligación de todas y todos los mexicanos.

Siendo así, tal y como ilustró la movilización de 2008, la lucha no se puede comprimir a los espacios "parlamentarios". Es preciso que se haga el mayor esfuerzo para que se produzca la movilización de la población en su conjunto, y de los trabajadores petroleros (obreros y técnicos), en particular, así como los sindicatos democráticos en general. La unidad de los ciudadanos y los trabajadores en defensa de la Nación, puede ser una fuerza política sorprendente, como sucedió en el no tan "lejano" 1938. Privilegiar los mecanismos constitucionales, o hacer de ellos, como propone Cuauhtémoc Cárdenas y el PRD, el único medio de lucha, es por limitado, erróneo. El debate, las

consultas, son necesarias, pero insuficientes. La lucha obrera y popular tiene un repertorio de formas de lucha muy amplia. Hay que apelar a esa experiencia acumulada de las clases subalternas. EL PRD, lamentablemente no ha podido o no ha querido separarse del programa y las políticas neoliberales. Todos sus actos están marcados por la colaboración con el Estado neoliberal y el gobierno de Peña Nieto, desde el año pasado, por lo menos.

Si no se logra detener la privatización de los energéticos (petróleo, gas y electricidad), hoy, en estos días, mañana será más difícil contener la aprobación de las leyes reglamentarias, y evitar el despojo nacional a manos de las transnacionales petroleras. Atrás de las cuales están, por cierto, los poderes de sus respectivos Estados imperiales. Así lo han entendido ya, desde Morena hasta el Movimiento Zacatecano en Defensa del Petróleo que se acaba de constituir; desde la CNTE hasta la Proclama por el Rescate de la Nación, y otras fuerzas en proceso de organización y movilización, y así lo deben de entender las trabajadoras y los trabajadores del STUNAM, esta es la tarea inmediata, no la demoremos.

“El problema de fondo no es la crisis del capitalismo, sino el capitalismo como tal”

MORENA

Todos y todas al Zócalo de la ciudad de México, el domingo 8 de septiembre de 2013, a las 10 de la mañana.